



**CENTRAL AUTÓNOMA
DE TRABAJADORES
DEL PERÚ**



**CONFEDERACIÓN
NACIONAL DE
SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PERÚ**

PRONUNCIAMIENTO

CONCLUYE NEGOCIACION COLECTIVA CENTRALIZADA. LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES ESTATALES PERMITIÓ LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO FISCAL. HOY EN EL MEF SE FIRMA PACTO COLECTIVO

El día miércoles 28 de junio de 2023, culminó la negociación del pliego de reclamos de las cinco confederaciones estatales que integran la Unidad Sindical Ampliada: CONASEP, CITE, CTE, UNASSE y CONFETEP.

Acuerdos finales:

- Se otorgará un incremento remunerativo para los D.Leg. 728, 276, CAS, D. Leg. N° 1057, Ley N° 29709 y Ley N° 28091, de S/ 100.00, el cual será pagado en dos tramos; S/50.00 a partir del 01 de enero del 2024 y S/ 50.00 a partir del 31 de diciembre de 2024. Dicho incremento es permanente, pensionable y afecto a cargas sociales.
- El incremento remunerativo de S/100.00 será otorgado a trabajadores municipales del Régimen 276 que no perciben MUC, bajo un nuevo concepto de pago denominado "Negociación Colectiva Centralizada 2023-2024".
- Sobre el bono excepcional y otorgado por única vez de S/ 600.00, será financiado por el Tesoro Público vía Crédito Suplementario, el cual tramitará el MEF ante el Congreso en Julio 2023; por lo que seremos vigilantes del Congreso de la República a fin de conseguir la aprobación en el más breve plazo para su pago correspondiente.
- El MEF se comprometió a circularizar a todas las entidades públicas a fin de que mantengan actualizada la información del personal, dado que el corte para el bono excepcional es el 30 de junio del presente año.
- Se conformará un grupo de trabajo para la creación del Consejo del Empleado Público y se verán en dicho grupo la problemática de nuestro sector.

El Convenio colectivo centralizado se firmará hoy viernes a las 15:00 horas en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Saludamos a nuestros representantes y a las organizaciones sindicales que se plegaron a las jornadas de protestas, que permitieron garantizar la ampliación del espacio fiscal y por ende más beneficios. Es importante resaltar que, la posición firme y movilizadora de las bases sindicales es el instrumento mayor para lograr mejores resultados en las próximas negociaciones colectivas centralizadas.

¡Sin luchas, no hay victorias!

**Comisión Negociadora
CATP – CONASEP**

Viernes, 30 de junio de 2023